



Jueves 02 de diciembre de 2021

Estimados apoderados, buenos días

Luego de realizar los consejos de profesores de 1° ciclo y de 2° ciclo de enseñanza básica, y en relación a los estudiantes que **NO cumplieron con los plazos** y obtuvieron la **calificación mínima (1.0)**. Se ha tomado la siguiente determinación.

- **Si el apoderado justifica el incumplimiento, se le dará como última oportunidad dar la evaluación con nota máxima 4,0.**
- **Si NO justifica se mantiene la nota mínima asignada.**

IMPORTANTE: La justificación debe ir dirigida a jefatura de curso, profesor de la asignatura que corresponda y a la inspectora general Sra. Ana Luisa Miranda

Se despide Atte

Claudia Díaz Catalán
Jefa UTP
E PARVULARIA Y E BÁSICA